



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: ADQUISICION POR TRATO DIRECTO.

IQUIQUE, 25 de Febrero de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 043/2014

Con esta fecha, el Jefe Administración Institucional, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 042 del 08/01/2013.
- 2) Memorandum N° 10/2014, Director General de Docencia, solicitando la compra de servicios por traslado de cuadernos institucionales para los alumnos nuevo proceso de matrícula 2014.

RESUELVO:

- 1.- Autorízase la Contratación Directa por "Servicio de traslado de cuadernos institucionales" al proveedor Sociedad de Distribución, canje y mensajería Limitada, RUT 77.262.170-1, con domicilio en Avenida Americo Vespucio Norte n°0420, Quilicura, ciudad de Santiago. Según Art. 10 numeral 7 letra J, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 2.- Impútese el gasto de la contratación señalada, por un monto total de \$593.337.- (quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y siete pesos) impuesto incluido con cargo a Código de Gestión IQU D07 PRE, Proyecto 010101010067, Cuenta 1220105000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.


MARIA VELASQUES SANCHEZ
Ministro de Fe Ad Hoc (S)


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE DE ADMINISTRACION
ANGEL BRUNA BARRA
Jefe
Institucional de Administración
En representación del Rector

ABB/DTC/avp